



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. SUBVENCIONES

C.2. Convocatorias

UNIVERSIDAD DE LEÓN

EXTRACTO de la convocatoria permanente de ayudas a la movilidad Erasmus+ con fines de docencia del PDI y de formación del PDI y del PTGAS y bases reguladoras.

BDNS (Identif.): 857936.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/857936>)

Primero. Beneficiarios.

Personal Docente e Investigador (PDI) y Personal Técnico, de Gestión y Administración y Servicios (PTGAS) en nomina de la Universidad de León.

Segundo. Objeto.

Favorecer el aprendizaje a lo largo de la vida laboral de los empleados de la ULE, fomentar su proceso de internacionalización, aprendizaje de buenas prácticas, mejorar la calidad de los servicios universitarios y fortalecimiento de relaciones con universidades socias.

Tercero. Bases Reguladoras.

Resolución de 4 de noviembre de 2024, publicada en el B.O.C. y L. de 8 de noviembre de 2024.

<https://bocyl.jcyl.es/boletines/2024/11/08/pdf/BOCYL-D-08112024-28.pdf>

Cuarto. Cuantía.

La ayuda contribuye a los gastos de manutención, alojamiento y viaje (según distancia y tipo de desplazamiento). Se financian hasta un máximo de 5 días de actividad y 2 de viaje (ampliables a 4 días si el viaje es ecológico). Las cuantías se detallan en el Anexo I.



Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

Hasta el 11 de mayo de 2026.

León, 19 de septiembre de 2025.

*El Vicerrector de Internacionalización
y Compromiso Global,*

Por delegación de la Rectora
en Resolución del 23 de julio de 2025
(B.O.C. y L. del 29 de julio de 2025),
Fdo.: JOSÉ ALBERTO BENÍTEZ ANDRADES